

FSIE PROMUEVE LA RECOGIDA DE FONDOS PARA MATERIAL ESCOLAR DESTINADOS A DOS CENTROS DE VALENCIA

COMUNIDAD VALENCIANA - enero de 2018 - FSIE ha promovido una campaña de recogida de fondos a través de la plataforma de "crowdfunding" solidario Kukumiku que se destinarán a la compra de material escolar para financiar proyectos educativos e inclusivos para personas con diversidad funcional y/o en riesgo de exclusión social y que recibirán el centro Nuestra Señora de los Desamparados y la Fundación ASINDOWN de Valencia.

El centro Nuestra Señora de los Desamparados es un colegio parroquial del barrio de Nazaret que atiende a alumnos de familias sin recursos en riesgo de exclusión social y económica. Los fondos que reciban se destinarán a la compra de material escolar para estos alumnos.

ASINDOWN es una entidad fundada por familias con hijos con síndrome de Down, declarada de utilidad pública y cuyo objetivo general es el de facilitar y promover cuantos medios sean necesarios para conseguir el desarrollo integral de las personas con síndrome de Down y favorecer su plena inserción sociolaboral, familiar y educativa como miembros activos de la sociedad. Los fondos que reciban irán al Centro de Apoyo a la Inclusión (CAI) donde se destinarán a la compra de material para la estimulación cognitiva de los cuarenta chicos que forman parte de este novedoso centro.



A PARTIR DE ESTE MES DE FEBRERO, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PODRÁN SER MIEMBROS DE UN JURADO

NACIONAL - febrero de 2018 - Este 14 de febrero entra en vigor la reforma de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, que hasta ahora, limitaba y restringía el derecho de participación de las personas con discapacidad.

Gracias a ello, se da cumplimiento a los compromisos adquiridos internacionalmente por España en materia de derechos de las personas con discapacidad, en particular lo establecido en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. FSIE muestra su satisfacción por cada paso que como este lleven a construir una sociedad totalmente inclusiva.



FSIE-CYL FELICITA A AMANECER SALUD MENTAL SEGOVIA POR LA CONSOLIDACIÓN DE SU CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

CASTILLA Y LEÓN - enero de 2018- FSIE-CYL se suma a la felicitación a la entidad Amanecer Salud Mental Segovia, que terminó el pasado 2017 consolidando la creación de su nuevo Centro Especial de Empleo a pesar de las dificultades.

Aun así, el CEE ya cuenta con seis empleados, que han recibido la correspondiente formación por parte del centro, y espera ampliar la plantilla en estos próximos meses. El objetivo final, según reconocen, es seguir potenciando los proyectos de vida de las personas con problemas de salud mental, su autonomía e independencia.



EL PUENTE SALUD MENTAL VALLADOLID PRESENTA SU "GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN ENTORNOS LABORALES"

CASTILLA Y LEÓN - diciembre 2017 - El Puente Salud Mental Valladolid ha presentado la "Guía de Buenas Prácticas para la Promoción de la Salud Mental en Entornos Laborales", un texto que pretende, como aseguran desde la entidad, "luchar contra el estigma, contra esas barreras invisibles que a veces impone la sociedad". El objetivo es, además, convertirse en una herramienta útil para asegurar la salud mental en el ámbito laboral y prevenir los riesgos psicosociales, con el consiguiente beneficio para la salud de los empleados, a lo que se añadiría un mayor rendimiento económico de la empresa y en el fondo la mejora de la sociedad en su conjunto. Desde FSIE queremos dar visibilidad a todo este tipo de iniciativas enfocadas a mejorar la percepción de la salud mental y apoyar a las personas de este colectivo.



CERMI ANDALUCÍA INSTA A DENUNCIAR LOS INCUMPLIMIENTOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA COMUNIDAD

ANDALUCÍA - enero de 2018 - El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía) está animando a la ciudadanía andaluza a denunciar las violaciones de derechos por falta de condiciones de accesibilidad ahora que se cerró el plazo legal para que todos los servicios y entornos de interés fuesen accesibles, con arreglo a las condiciones básicas de no discriminación y accesibilidad universal.



La accesibilidad universal es una obligación consagrada en el ordenamiento jurídico español y en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por Naciones Unidas y de obligado cumplimiento para los países que la ratificaron, como es el caso de España. En 2003 se aprobó una Ley que obligaba a que todos los bienes, servicios y entornos de interés fueran accesibles en 2019, plazo que posteriormente se acortó hasta el pasado 4 de diciembre de 2017.

ENTREVISTA A ELENA BLASCO, GERENTE DE LA FUNDACIÓN PSICOPEDIATRÍA SEVILLA, CENTRO EN EL QUE FSIE ESTÁ PRESENTE

ANDALUCÍA - enero de 2018 - Elena Blasco es la cabeza visible de la fundación Psicopediatría Sevilla, un centro en el que FSIE está presente, que presta apoyo a personas con discapacidad intelectual y sus familias considerando sus intereses en las distintas etapas de su vida.

Su objetivo es convertirse en un referente en Sevilla y superar los servicios y la atención que prestan ahora, por ello han ideado un Plan Estratégico que incluye otras acciones como pisos tutelados o residencia de mayores para usuarios que vivan con sus padres, un plan de captación de fondos, mayor implicación de las familias y mayor presencia pública y especialización de los profesionales. La fundación cuenta con un centro de educación especial, con alumnos de 3 a 21 años, que después pueden acceder al centro de día o al centro ocupacional, según el grado de discapacidad, o a la residencia de gravemente afectados que está en La Motilla (Dos Hermanas-Sevilla).



Después de años de esfuerzo ¿sabes si podrás disfrutar de la jubilación parcial?

La jubilación
parcial
puede ser prácticamente imposible
a partir del 1 de enero de 2019

Escanea
este
código
y firma.



¿Qué está pasando?

Se origina un grave perjuicio al empeorarse y endurecerse los requisitos y condiciones para acceder a la jubilación parcial:

- + más edad para poder acceder...
- + más años trabajando...
- + más jornada laboral...
- + más años cotizando...

... súmate a la petición de FSIE

para que se mantenga la
actual legislación, que es una medida
más positiva para los trabajadores.

No dejes que lo
que tanto te cuesta
hacer crecer se
pierda y no puedas
disfrutarlo.

FIRMA por
tu derecho a una
jubilación parcial
digna y con las
mismas condiciones
ahora vigentes.

LUCHA
por tus derechos
antes de que
sea tarde.

MUÉVETE
para que tu
jubilación y tu
pensión no sigan
empeorando.

